



Saraguro a 25 de mayo del 2012

Dra.
Cristina Guerrero A.
INTENDENTA DE COMPANIAS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Miguel Ángel Vacacela Lozano con cédula de identidad No. 1102 175179 en calidad de GERENTE. Y representante legal de la compañía AGROPRODUCTOS DEL ECUADOR EL MIGRANTE COM LTDA. Me dirijo a usted muy comedidamente para hacer llegar el **informe de actividades** más relevantes y de gran importancia que se realizaron en nuestra institución durante el año 2011.

De acuerdo a los objetivos generales de la compañía es desarrollar la actividad productiva y cumpliendo con éste mandato se a logrado producir algunos productos que se han puesto en el mercado local y nacional las mismas que han sido legalmente facturados y declarados a los organismos correspondientes. Estos trabajos de producción y actividades de cultivos se realizaron en propiedades de los socios de la compañía.

Se procede a realizar una adquisición de una propiedad a nombre de la compañía con recursos de algunos de los socios de acuerdo a la resolución del acta No.5 de fecha 12 de Junio del año 2011 la misma que adjunto la parte pertinente del presente documento y la misma que se encuentra legalmente notariado y adjuntado a la escritura de compraventa que reposa en la **Notaria Segunda** del cantón Saraguro y la parte pertinente es el siguiente.

3.- Resolver sobre la adquisición de una propiedad de terreno ubicado en el sector **Yucucapac** de la parroquia Saraguro.- Al tratar este punto que es el objetivo central de la presente convocatoria se analiza la posibilidad de la adquisición de esta propiedad y viendo las



ventajas que presenta esta propiedad tanto por su ubicación geográfica como por su calidad de suelo que se considera como muy aptas para la agricultura se resuelve realizar la compra de éste inmueble y por lo tanto se autoriza al Sr. Gerente se proceda a realizar las correspondientes negociaciones con el Sr. Bolívar Ordoñez propietario del terreno en mención la misma que se ara con recursos provenientes de las siguientes personas: Sr. **Miguel Ángel Vacacela Lozano** socio de la compañía aportará con \$ 223.,365,52 Dólares americanos y el Sr. **Marco Antonio Vacacela Ortega futuro socio de la compañía** aportará con la cantidad de \$ 72.052,00 Dólares americanos por lo tanto queda resuelto por unanimidad realizar la presente negociación.

Se resuelve incrementar un nuevo socio accionista de la compañía que es el Sr. Marco Antonio Vacacela Ortega la misma que es aprobada y resuelto por unanimidad en Junta General de Accionistas de acuerdo al acta No.6 del 17 de Noviembre del año 2011; el procedimiento utilizado es por **Transferencia de participaciones** del Sr. Miguel Ángel Vacacela Lozano a favor del nuevo Socio la misma que se encuentra legalizado en la Notaria primera del cantón Loja e inscrita en el registro mercantil del cantón Saraguro, y.

Se inicia los contactos y negociación en algunas entidades financieras como es la **Corporación Financiera Nacional** para acceder a un crédito con la finalidad de optimizar el desarrollo económico de la institución.

Estos son las actividades más importantes que se han logrado realizar durante el presente año y pongo a consideración de vuestra institución para fines legales pertinentes


Miguel Ángel Vacacela Lozano
GERENTE.

